

Existencia, espiritualidad e inmortalidad del alma humana

En el mundo actual domina la noción materialista del hombre, según la cual *el hombre* estaría formado de una sola sustancia de naturaleza totalmente material y corporal. Según esta noción, *el alma* sería una hipótesis forjada para explicar ciertos fenómenos que, a primera vista, parecen inexplicables para la sola materia. Igualmente, según esta visión, entre el hombre y el animal no habría una diferencia de naturaleza, sino tan sólo de perfección: *el hombre es un animal perfeccionado que debe su superioridad al desarrollo de su cerebro*. Finalmente, según esta idea, *el pensamiento* es un producto de la materia cerebral, un sofisticado proceso químico dentro del cerebro; y *la libertad*, por supuesto, una pura ilusión.

Y, sin embargo, la *noción* de alma humana, su *existencia, espiritualidad e inmortalidad*, son nociiones de simple razón natural, conocidas de toda la antigüedad y de todo pueblo que se juzgue culto y civilizado. Como sucede con otras nociiones, hoy la creencia en el alma espiritual e inmortal del hombre pasa a ser una nota distintiva del católico, que ve en ella *el fundamento de toda la religión y de toda la moralidad*.

1º El alma como principio inmaterial.

Partamos, sin embargo, de la noción más elemental de *alma*. Entendemos por tal *el principio inmaterial en virtud del cual algunos seres están dotados de vida*, esto es, se mueven por sí mismos. En ese sentido, todos los seres vivos gozan de alma, sin la cual no se distinguirían en nada de los seres inorgánicos e inertes; ya que han de contar con un principio *inmaterial* (esto es, esencialmente distinto de la materia), que da forma, organiza y anima el compuesto corporal, permitiéndole realizar actos vitales. Si ese principio está, el ser está vivo; si se retira, el ser está muerto.

Tenemos así el alma vegetal, que se caracteriza por dar al ser la capacidad de nacer, alimentarse, crecer, realizar procesos vivos (como la fotosíntesis), y reproducirse, para acabar luego muriendo. El alma animal, más perfecta, confiere al ser vivo la capacidad de conocer sensiblemente, y juntamente con el conocimiento sensible, el movimiento. Finalmente, el alma espiritual, propia del hombre, le confiere la capacidad de operaciones estrictamente espirituales, distinguiéndose así esencialmente de las otras dos clases de almas.

2º Existencia del alma humana.

El hombre es el más noble de los seres vivos. Posee la *vida vegetativa* (se nutre, crece y se propaga, lo mismo que las plantas), la *vida sensitiva* (siente, se mueve de un lugar a otro y elige lo que le conviene, lo mismo que los animales) y la *vida intelectiva*, que establece una distancia casi infinita entre el hombre y los seres inferiores.

Eso se debe a que el principio de vida que informa al hombre, **el alma intelectiva**, además de asumir las funciones sensitiva y vegetativa (produciendo, respecto al cuerpo y de modo mucho más perfecto, todo lo que los principios inferiores producen en las plantas y en los animales), ejerce *en sí misma y por sí misma* los actos de la vida intelectiva. Este principio vital:

- Es necesariamente **uno solo y único**: es el mismo ser el que *vive, siente, piensa y obra libremente*. La unidad del hombre es el hecho más íntimo y más profundo de la conciencia.
- Es **inmaterial**, pues de otro modo no se distinguiría de los seres inertes; y también **espiritual**, esto es, no está esencialmente ligado a la materia y a los órganos corporales, como el de las plantas o animales; lo cual se demuestra por los tres actos propios del ser humano.

3º Espiritualidad del alma humana.

La **vida intelectiva** del hombre se manifiesta por *tres actos* de naturaleza específicamente espiritual; y como todo efecto denota la naturaleza de su causa, si los actos son espirituales, espiritual es también el principio de que provienen. Estos tres actos son:

1º El acto de pensar y formar ideas. El hombre *piensa*, abstrae y saca de las imágenes materiales (que le proporcionan los sentidos) *ideas universales, generales y absolutas*. Además, conoce cosas que no caen bajo los sentidos, cosas puramente espirituales, como *lo verdadero, lo bueno, lo hermoso, lo justo y lo injusto*. Por último, sabe distinguir las causas y sus efectos, las sustancias y sus apariencias, etc. Estas cosas no las puede hacer ningún animal. Está claro que los animales ven, oyen, reconocen a su dueño, etc.; pero su conocimiento está limitado a las *cosas sensibles* y a los objetos particulares. No tienen ideas generales, sino que conocen únicamente lo que cae bajo sus sentidos: aunque ven, por ejemplo, un árbol o una flor, no pueden elevarse a la *idea general* de un árbol o de una flor.

El hombre, además, *conoce el bien y el mal morales*. El hombre *goza* del bien que hace y siente *remordimientos* cuando obra mal. El animal no conoce más que el bien agradable y el mal perjudicial a sus sentidos. Es incapaz de conocer la *verdad* o el *deber*.

2º El acto de razonar, inventar, progresar y hablar. El hombre *razona*: analiza, compara, juzga sus ideas, deduce consecuencias, calcula, se da cuenta de las

cosas, y sabe lo que hace y por qué lo hace. Gracias a esta capacidad, *inventa* las ciencias, las artes, las industrias. En cambio, el animal no razona ni calcula, ni tiene conciencia de sus actos; sólo se guía por el *instinto*. Nunca aprenderá a escribir o calcular; ni tampoco historia, ni geografía, ni siquiera el alfabeto. No inventa nada ni hace progreso alguno.

Sólo el hombre *habla*. Por su razón, el hombre posee la palabra *hablada* y la palabra *escrita*. Sólo el hombre posee la intención explícita y formal de comunicar lo que piensa. El animal sólo lanza gritos para manifestar el placer o el dolor que siente.

3º *El uso de la libertad en su obrar.* El hombre obra libremente cuando elige entre las diversas cosas que se le presentan. Al hacer algo se dice: «Podría muy bien no hacerlo». El animal no es libre: tiene por guía el *instinto ciego* que no le permite deliberar o elegir; por eso no responde de sus actos, y si se le castiga por haber hecho algo inconveniente, es para que no lo repita, no para que razoné.

4º Inmortalidad del alma humana.

Si el alma humana debiera perecer, sería: • o por encerrar en sí misma *algún principio de corrupción*; • o por no tener otra razón de ser que la de *dar vida al cuerpo*; • o por *aniquilarla Dios*. Ahora bien, ninguna de estas tres hipótesis puede admitirse.

1º Ante todo, un ser es inmortal por naturaleza cuando es *incorruplicable*. Ahora bien, **el alma humana es incorruplicable**, por cuanto no encierra en sí misma ningún principio de disolución y de muerte. La muerte no es más que la descomposición y disgregación de las partes de un ser; mas como el alma humana es simple y no tiene partes, no puede descomponerse, disolverse o morir.

2º Además, **la vida del alma no depende de la vida del cuerpo**. Ya hemos demostrado que es espiritual: posee una actividad, la de la inteligencia, que es *completamente independiente de nuestros órganos corporales*, tanto en sus operaciones como en su principio. Por eso, esta vida no cesa en el momento de la muerte; en virtud de su naturaleza espiritual, nuestra alma sobrevive al cuerpo. Un espíritu no puede morir.

3º Finalmente, **Dios no puede anihilar el alma**. Es verdad que, *de poder absoluto*, esto es, en virtud de su sola omnipotencia, podría hacerlo; pero *de poder ordenado*, esto es, considerando sus demás atributos, sobre todo la sabiduría y la justicia, no lo hará, porque no la ha creado *inmortal por naturaleza* para destruirla después, y para dejarla sin premio o sin castigo.

Un argumento suplementario, pero decisivo, para probar la inmortalidad del alma, es el **deseo natural e irresistible** que tenemos de una *felicidad perfecta* y de *una vida sin fin*. Ahora bien, como este deseo no puede cumplirse en la vida presente, ha de cumplirse en una vida futura; pues si no, Dios, autor de nuestra naturaleza, se habría burlado de nosotros, dándonos aspiraciones siempre defraudadas, nunca satisfechas; lo cual no puede ser.

- *Todo hombre que se adentre en su corazón hallará en él un inmenso deseo de felicidad. Este deseo no es efecto de su imaginación, pues ni él se lo ha dado, ni está en su poder desecharlo; tampoco es individual, pues todos los hombres lo han sentido y lo sienten diariamente; y así es una aspiración que brota del fondo de nuestro ser. La felicidad es la meta señalada por Dios a la naturaleza humana. Ahora bien, ¿es posible que Dios haya puesto en nosotros un deseo tan ardiente, y que no lo podamos satisfacer? ¿Nos ha creado para la felicidad, y nos ha dejado en la imposibilidad de conseguirla? Es evidente que no, pues en ese caso Dios no sería el Dios de verdad. Dios, que no engaña el instinto de un insecto, ¿engañaría el deseo que ha infundido en nuestra alma?*
- *Pero esta felicidad perfecta no se halla en esta tierra: nada en esta vida puede satisfacer nuestros deseos; ningún bien finito es capaz de llenar el vacío de nuestro corazón: ciencia, fortuna, honor, satisfacciones de toda clase, caen en él como en un abismo sin fondo. El hombre, y sólo el hombre, busca en vano la dicha, cuya imperiosa necesidad lleva en el alma. Nunca está contento, porque aspira a una bienaventuranza completa y sin fin. Como no es feliz en este mundo, es necesario que halle la felicidad en la vida futura.*

5º Consecuencias prácticas de la espiritualidad e inmortalidad del alma.

Como decíamos al principio, la creencia en la espiritualidad e inmortalidad del alma es uno de los grandes *fundamentos de la religión y de la moralidad del hombre*.

1º Fundamento de la religión. Si sólo existiera la materia, y tanto la noción de Dios como la del alma espiritual fueran sólo quimeras, se suprimirían los dos términos de la religión: • *Dios*, a quien se rinde el culto supremo de adoración y alabanza; • y *el alma*, que es la única que puede y debe glorificarlo en nombre de toda la creación. Por lo mismo desaparecerían todos los deberes morales del hombre para con Dios.

2º Fundamento de la moralidad. Si no hubiese alma espiritual: • no habría *libertad*, sino puro determinismo de la materia y de los instintos, más desarrollados en el hombre que en los animales; • por lo mismo, no habría tampoco *bondad o maldad* de los actos humanos, y la misma distinción entre bien y mal carecería de sentido; • igualmente, no habría para el hombre una *vida futura*: todo terminaría con la muerte, sin que tuviese el justo que esperar recompensa ni el malvado temer un castigo más allá de esta vida.

Fácil es comprender entonces cómo la negación de la inmortalidad del alma produce frutos de impiedad y de muerte: si no hay alma inmortal, sólo vale la ley del más fuerte, la ley del placer en esta vida. Al contrario, la creencia en la inmortalidad del alma produce excelentes frutos de honestidad, de virtud y de vida: es para el hombre consuelo en la desdicha, motivación del buen obrar, incentivo de los mayores heroísmos.